

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 64 (25) Fecha: 31/07/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00703	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DISARROLLO DE RISARALDA INFIDER	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/07/2020	
170014003004 2019 00736	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NN	Auto ordena notificar	30/07/2020	
170014003004 2020 00046	Ejecutivo Singular	COODEPFA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	30/07/2020	
170014003004 2020 00254	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - SANCHEZ HURTADO	NN	Auto abstiene de librar mandamiento	30/07/2020	
170014003004 2020 00255	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	
170014003004 2020 00255	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto decreta medida cautelar	30/07/2020	
170014003004 2020 00258	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	nn	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/07/2020	
170014003004 2020 00258	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	nn	Auto decreta medida cautelar	30/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO